ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA"

CD Nº 01/2016

INFORME COMPLEMENTARIO

En respuesta a la nota **DNCP/DNC Nº 9686/2016** de fecha 20 de abril de 2016. Ref. Adjudicación – **ID Nº 309.782** "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" se presentan a continuación los siguientes informes complementarios:

1. **Capacidad Legal del Oferente Adjudicado**: **Cumple**

   Respecto a las prohibiciones establecidas en el **Art. 40 Inc. "a"** Los Oferentes **Guido Antero Núñez Fleitas** y **Felicita Bernal Mercado**, no tienen ni un interés personal, ni familiar ni de negocios, ni relación profesional ni laboral con ningún funcionario de ésta Institución, ni en los últimos seis meses pasados.

   Con Respecto al Inc. "b" del Art. 40 Los Oferentes **Guido Antero Núñez Fleitas con C.I. Nº: 932.533** y **Felicita Bernal Mercado con C.I. Nº: 1.861.865**, no son Funcionario Público s/ Certificado **Nº 43.138** y Certificado **Nº 43.145,** respectivamente, emitidos por la Secretaría de la Función Pública. Base de Datos consultadas (SINARH).

2. **De las Notificaciones remitidas**: **se Cumplieron**

   Al respecto se puede mencionar que las notificaciones a los Oferentes de Asunción se han realizado vía E-mail, previo llamado telefónico al envío de las mismas.

   La notificación al Oferente de Pilar se ha realizado en forma presencial, con firma de acuse de recibo por el oferente.

3. Los precios Ofertados no son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, conforme Ley 5554/16 – Art. 135. (ver Cuadro). Aunque los precios ofertados son cada vez más bajos debido a que existe mucha competencia.

4. Se aclara en este punto que los precios del Oferente no superan el precio referencial de la Convocante a excepción de los ítems 1 y 2 del LOTE 1 como se observa en el cuadro siguiente:

Ítems	Descripción del Bien o Servicio	Precio Referencial	Precio del Oferente
	LOTE 1		
1	Papel Tamaño Oficio de 75 g, color blanco - Resma x 500 unidades	22.000	23.900
2	Papel Tamaño A4 de 75 g, color blanco - Resma x 500 unidades	21.000	27.800
3	Cartulina de hilo, color blanco, tamaño oficio	500	275
4	Cartulina en Pliego de diversos colores	1.000	820
5	Papel higiénico - Paquete por 4 unidades	10.000	9.000
6	Toallas de papel	8.000	5.450
	TOTAL LOTE 1	**62.500**	**67.245**
	LOTE 2		
1	BIBLIORATOS lomo ancho, tamaño oficio, plastificado.	12.500	6.300
2	BOLIGRAFO NEGRO de cuerpo hexagonal transparente con orificio.	1.000	995
3	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE, transparente, de 50 mts	5.000	3.100
4	MARCADORES PARA PIZARRA ACRÍLICA, con tinta pigmentada a base de alcohol	3.000	2.200
5	Carpetas Archivadoras de diferentes colores	1.000	920
	TOTAL LOTE 2	**22.500**	**13.515**
	LOTE 3		
1	Cartucho para HP Deskjet J3680 All-in-One Nº 21	94.000	70.000
2	Cartucho para HP Deskjet J3680 All-in-One Nº 22	110.000	85.000
3	Cartucho para HP OfficeJet 4255 All-in-One Nº 56	126.000	72.000
4	Cartucho para HP OfficeJet 4255 All-in-One Nº 57	150.000	85.000
5	Cartucho para Impresora HP Office Jet J3680 All-in-One Nº 21	94.000	72.000
6	Cartucho para Impresora HP Office Jet J3680 All-in-One Nº 22	110.000	85.000
7	Cartucho para Impresora HP Deskjet 840 C Nº 15	94.000	100.000
8	Cartucho para Impresora HP Deskjet 840 C Nº 17	110.000	95.000
9	Cartucho para Impresora HP Deskjet Negro Nº 662	94.000	92.000
10	Cartucho para Impresora HP Deskjet Color Nº 662	110.000	100.000
11	TONER FOTOCOPIADORA SHARP AL – 1642CS - Original	557.000	400.000
12	TONER IMPRESORA HP LASERJET 2055DN - 05A- Original	520.000	205.000
13	TONER IMPRESORA HP LASERJET P1102 - 85A- Original	435.000	160.000
14	TONER IMPRESORA HP LASERJET P2015 - 53A- Original	523.000	170.000
15	TONER IMPRESORA HP LASERJET 1505 -36A- Original	464.000	160.000
16	TONER IMPRESORA LEXMARK E260A11L – E260 - Original	820.000	440.000
	TOTAL LOTE 3	**4.411.000**	**2.391.000**

La variación de los Ítems 1 y 2 del Lote 2 con respecto al precio referencial (aumento), se debe a que han sido actualizados al preci o de mercado actual. En cuanto a los precios bajos ofertados en los ítems restantes del Lote 1, del Lote 2 y Lote3 se debe a la competencia de mercado.

Esperando que los descargos correspondientes a cada una de las observaciones sean satisfactorios para su difusión, aprovechamos para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

Angel Gonzalo Báez
Aux. Administrativo

Lic. José Fernando Arce E.
Coordinador – Sub U.O.C.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
43138

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 932533 , se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año
NO REGISTRA						

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año
NO REGISTRA		

Los datos aquí expuestos provienen de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), y responden a la consulta en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y a las nóminas de Altas y Bajas remitidas a la SFP y al Ministerio de Hacienda según el Art.81 del Decreto 4774/2016

La SFP hace constar que no tiene confirmación formal de la carga total de datos datos de funcionarios públicos y contratados en el SINARH por cada OEE en el presente ejercicio fiscal, por lo que los datos aquí expuestos se emiten según datos en el Sistema a la fecha, siendo exclusiva responsabilidad de los OEE la carga y actualización de datos en el SINARH y las nóminas remitidas.

Fecha de Emisión: 19 abril 2016, 11:27

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
gbuv zv2k qc5s
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
43145

4 3 1 4 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FELICITA BERNAL MERCADO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1861865, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año
NO REGISTRA						

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año
NO REGISTRA		

Los datos aquí expuestos provienen de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), y responden a la consulta en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y a las nóminas de Altas y Bajas remitidas a la SFP y al Ministerio de Hacienda según el Art.81 del Decreto 4774/2016

La SFP hace constar que no tiene confirmación formal de la carga total de datos datos de funcionarios públicos y contratados en el SINARH por cada OEE en el presente ejercicio fiscal, por lo que los datos aquí expuestos se emiten según datos en el Sistema a la fecha, siendo exclusiva responsabilidad de los OEE la carga y actualización de datos en el SINARH y las nóminas remitidas.

Fecha de Emisión: 19 abril 2016, 11:34

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
iv8x 1l41 azow
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador